

129-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas trece minutos del once de enero de dos mil diecinueve.-

Proceso de conformación de estructuras en el cantón de León Cortes Castro, de la provincia de San José, por el “Partido Unión Costarricense Democrática”.

Mediante resolución 838-DRPP-2018 de las nueve horas cincuenta y cinco minutos del veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho, se le indicó al Partido Unión Costarricense Democrática que se encontraban pendiente de designación los cargos del presidente propietario y de un delegado territorial, en virtud de que la señora Fanny María Cordero Mora, cédula de identidad número 106500078, designada en los puestos mencionados presentaba doble militancia con el partido Todos. Para la debida subsanación, la señora Cordero Mora debía presentar la carta de renuncia al partido Todos, con el recibido por parte de esa agrupación política o si así lo deseaba el partido político, realizar nuevas designaciones de dichos puestos mediante la celebración de una nueva asamblea cantonal. En fecha siete de enero de los corrientes, el partido político aportó la carta de renuncia de la señora Fanny María Cordero Mora al partido Todos, con el respectivo recibido por parte de esa agrupación política, subsanando de esa forma las inconsistencias advertidas en la resolución de cita.

En virtud de lo expuesto, la estructura cantonal de León Cortes Castro, provincia de San José a la fecha no presenta inconsistencias, se encuentra completa y quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN LEÓN CORTES CASTRO**

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	106500078	FANNY MARIA CORDERO MORA
SECRETARIO PROPIETARIO	109720979	GREEDYN VALVERDE PORRAS
TESORERO PROPIETARIO	105330477	MARIA DULCELINA MORA MORA
PRESIDENTE SUPLENTE	105730261	PEDRO UREÑA MESEN
SECRETARIO SUPLENTE	305080644	VIRYA DE LOS ANGELES HERNANDEZ DURAN
TESORERO SUPLENTE	105970122	BELTRAN BLANCO GRANADOS

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	106350605	JUAN MANUEL QUIROS SANCHEZ

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	106500078	FANNY MARIA CORDERO MORA
TERRITORIAL	109720979	GREEDYN VALVERDE PORRAS
TERRITORIAL	105330477	MARIA DULCELINA MORA MORA
TERRITORIAL	900660015	MANUEL EMILIO CALVO CORDERO
TERRITORIAL	303590406	YESENIA DURAN VENEGAS

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 30 de marzo de 2012).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento de cita y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/avh

C: Expediente N° 264-2018, Partido Unión Costarricense Democrática.

Ref.: 287 - **2019**